

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 17 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plazas de Profesores de Término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Córdoba, Coruña, Lugo, Motril, Oviedo, Palencia, Santiago de Compostela, Ubeda y Valladolid.**

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1972) oposición libre para cubrir las plazas de Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de las escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Córdoba, Coruña, Lugo, Motril, Oviedo, Palencia, Santiago de Compostela, Ubeda y Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar a dicha oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Aureliano del Castillo Sánchez, Director y Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Guadix (Granada).

Vocales: Don Fernando Briones Carmona, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Madrid; don Rufino Martos Ortiz, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Córdoba; don Francisco Val Soriano, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Murcia; Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, don Manuel Santiago Ludeña, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Mateo S. Seiquer Seiquer, Director y Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Almería.

Vocales: Don Francisco Núñez de Cells, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Madrid; don Rafael Revelles López, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Granada; don Julio Gutiérrez Martínez, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Palencia.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Eduardo Acosta Palop, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ORDEN de 9 de octubre de 1972 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para provisión de la cátedra de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 15 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1971), así como la actuación del Tribunal juzgador, que ha sido ajustada al Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado»

de 26 de agosto) para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general P. D., el Subdirector General de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Literatura española», segunda cátedra, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 11 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) para provisión de la cátedra de «Literatura española», segunda cátedra, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director General, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Literatura Española», primera cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 11 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) para provisión de la cátedra de «Literatura Española», 1.ª cátedra, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.**

Vacante la cátedra de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o super-